GRUPO N° 7 EQUIPOS PARA OXIGENOTERAPIA

CONCENTRADOR DE OXIGENO

DOTACIÓN HOSPITALARIA	ESPECIFICACIONES TÉCNICAS MÍNIMAS	CUMPLE	NO CUMPLE	CANTIDAD	OBSERVACION
CONCENTRADOR DE OXIGENO	1. Pantalla que permita observar estado de presión del sistema y estado de pureza de oxígeno			30	
	2. Flujómetro y cronometro para control de flujo y tiempo de operación				
	3. Flujo de 0.5 a 5 L/min				
	4. Pureza del oxígeno de 90% a 96%				
	5. Filtros 5.1. Para bacterias 5.2. Para partículas gruesas				
	6. Válvula de liberación de presión				
	7. Alarmas 7.1. De alta y baja presión 7.2. Oxígeno bajo 7.3. Flujo inadecuado 7.4. Interrupción de alimentación 7.5. Finalización de suministro de oxígeno				
	8. Alimentación eléctrica110VAC/60Hz				

DOCUMENTOS	CUMPLE	NO	NO APLICA	OBSERVACIONES

		CUMPLE		
Documento que garantice que los equipos biomédicos cuentan con la trazabilidad respecto a verificación o calibración, de no ser así, se debe justificar por parte del fabricante que no se requiere dicho proceso				
Factura de compra o documento equivalente				
Certificado de Capacidad de Almacenamiento y Acondicionamiento (CCAA)				
Certificado de Garantía				
Cronograma de soporte preventivo y/o correctivo durante el tiempo de garantía				
Acta de Capacitación en uso y operación del equipo a personal de la ESE, con lista de asistencia				
Manual de usuario y servicio en medios físicos y digitales				
Registro Sanitario de los equipos biomédicos				
Certificado de importación de los equipos biomédicos				
Permiso de comercialización				

El componente debe cumplir con cada una de las especificaciones técnicas mínimas viabilizadas.

El ajuste o cambio de alguna de sus características específicas, refiere a que el oferente mejore la oferta en el componente.

FLUJOMETRO

DOTACIÓN HOSPITALARIA	ESPECIFICACIONES TÉCNICAS MÍNIMAS	CUMPLE	NO CUMPLE	CANTIDAD	OBSERVACION
FLUJOMETRO	1. Presión compensada con válvula de control de flujo			76	
	2. Cuerpo de material en latón, acero inoxidable, acrílico de alta densidad grado médico o aluminio				
	3. Columna transparente con escala de indicación en litros por minuto.				
	4. Cubierta de policarbonato				
	5. Perilla para control de flujo				
	6. Salida de flujo CGA para oxígeno				
	7. Rango de flujo de 0 a 15 L/min como mínimo				

DOCUMENTOS	CUMPLE	NO CUMPLE	NO APLICA	OBSERVACIONES
Documento que garantice que los equipos biomédicos cuentan con la trazabilidad respecto a verificación o calibración, de no ser así, se debe justificar por parte del fabricante que no se requiere dicho proceso				
Factura de compra o documento equivalente				
Certificado de Capacidad de Almacenamiento y Acondicionamiento (CCAA)				
Certificado de Garantía				

Cronograma de soporte preventivo y/o correctivo durante el tiempo de garantía				
Acta de Capacitación en uso y operación del equipo a personal de la ESE, con lista de asistencia				
Manual de usuario y servicio en medios físicos y digitales				
Registro Sanitario de los equipos biomédicos				
Certificado de importación de los equipos biomédicos				
Permiso de comercialización				

El componente debe cumplir con cada una de las especificaciones técnicas mínimas viabilizadas.

El ajuste o cambio de alguna de sus características específicas, refiere a que el oferente mejore la oferta en el componente.